Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 023/2.020

Señores:
KL SERVICIOS VARIOS
8va. c/ Curupayty
Teléf.: 021) 507.393
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.463 para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERIA para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 084/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
INTEGRAR INDEPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.463 para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERIA para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:08
Para: benny_yegros@hotmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 archivos adjuntos

Informe de Evaluacion.pdf
622K

Notificacion KL Servicios.pdf
496K

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
723K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 021/2.020

Señores:
PREMIER S.R.L.
Ayolas Nº 630 c/ Gral. Diaz
Teléf.: 021) 441.654
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.463 para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERIA para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 084/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
Campus Universitario – San Lorenzo
Telef.: 585.558/9
Email: uoc@arq.una.py

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.463 para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERIA para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:09
Para: Premier Viajes <lidia@premierviajes.com.py>, premier@premierviajes.com.py, reservas07@premierviajes.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 archivos adjuntos

- **Informe de Evaluacion.pdf** 622K
- **Resolucion Maxima Autoridad.pdf** 723K
- **Notificacion PREMIER.pdf** 486K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2.020.

NOTA U.O.C. Nº: 022/2.020

Señores:
SENSICRED S.A.
Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio
Teléf.: 021) 525.035
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 374.463 para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERIA para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, el Comité de Evaluación responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas y la Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución Nº 084/2020 de fecha 20/02/2020, ha decidido Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa en referencia, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VICERRECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 374.463 para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERIA para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 26 de febrero de 2020, 14:09
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado de referencia.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 archivos adjuntos

Informe de Evaluacion.pdf
622K

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
723K

Nota Comu - SENSICRED.docx
38K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASU... UNIDAD OPERATIVA DE C... FACULTAD DE AR...